|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **CONVENCIÓN SOBRE****LAS ESPECIES****MIGRATORIAS** | UNEP/CMS/COP14/Doc.32.3.412 de junio 2023EspañolOriginal: Inglés |

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Samarcanda. Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024

Punto 32.3 del orden del día

**PROPUESTA DE ACCIÓN CONCERTADA PARA**

**EL LINCE EUROASIÁTICO (*Lynx lynx*) PARA SU INCLUSIÓN**

**EN EL APÉNDICE II (Y I para el *L. l. balcanicus*) DE LA CONVENCIÓN**\*

Resumen:

El lince europeo, boreal, euroasiático o común (*Lynx lynx*) tiene una población numerosa, continua y estable en el cinturón de bosques boreales de la región paleártica. Sin embargo, sus cuatro subespecies meridionales se encuentran amenazadas, o necesitan de una información más fiable, para evaluar su estado de conservación. Esta AC propone desarrollar, en cooperación con los Estados del área de distribución, planes de conservación explícitos para las subespecies europeas del *L. l. balcanicus* y del *L. l. carpathicus*. Para las subespecies asiáticas del *L. l. isabellinus* y del *L. l. dinniki*se prevén estudios de referencia sólidos, combinados con la creación de una cooperación para la conservación en todo el área de distribución y con la formación de expertos locales para avanzar en las futuras actividades de conservación. Se sugiere que el *L. l. isabellinus* sea incluido en la CAMI de la CMS.

\*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

**PROPUESTA DE ACCIONES CONCERTADAS para el lince europeo, boreal, euroasiático o común**

1. **Proponentes**

La CSE de la UICN (Grupo de Especialistas en Felinos) y la Secretaría del Convenio de los Cárpatos

1. **Especies objetivo, taxón inferior o población, o grupo de taxones con necesidades en común**

El lince euroasiático (*Lynx lynx*, Linneus, 1758), especialmente las subespecies *Lynx lynx balcanicus* (Bureš, 1941), *Lynx lynx carpathicus* (Kratochvil & Štollmann, 1963), *Lynx lynx dinniki* (Satunin, 1915) y *Lynx lynx isabellinus* (Blyth, 1847).

Se propone que el *Lynx lynx balcanicus* sea incluido en el Apéndice I de la CMS por la COP14, mientras que el *L. l. carpathicus*, el *L. l. dinniki* y el *L. l. isabellinus* se incluyen en el *L. lynx*, que se incluirá en el Apéndice II en la COP14 de 2023.

1. **Ámbito geográfico**

El lince euroasiático es una especie paleártica que se distribuye desde el Atlántico, en Europa, hasta el Pacífico, en el norte de Asia, aunque se divide en varias subespecies distintas­, de las que cuatro son taxones objetivo de esta propuesta: el *L. l. balcanicus*, limitado hoy a una minúscula población en la región fronteriza de Macedonia del Norte y Albania, habitaba históricamente al suroeste de los Balcanes. El *L. l. carpathicus* se restringía históricamente a los Cárpatos, aunque hoy incluye varias poblaciones reintroducidas en Europa Occidental y Central, donde se ha extinguido. El *L. l. dinniki* es la subespecie del Cáucaso, que se extiende desde las montañas del Cáucaso hacia el sur y el oeste, hasta la península de Anatolia, al norte de Irak e Irán. El *L. l. isabellinus* es la subespecie de Asia Central, de las cordilleras de Pamir, Hindukush, Tien Shan y (en parte) del Himalaya, incluyendo supuestamente zonas esteparias, como la cuenca del Dhugar. Estas cuatro subespecies están claramente separadas de la gran área de distribución del *L. l. lynx* y del *L. l. wrangeli* en el cinturón de bosques boreales de Eurasia (Fig.1). Los Estados del área de distribución de las cuatro subespecies figuran en el Anexo I.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Fig. 1.** Zona aproximada del área de dis­tri­bución de las sub­especies del lince euroasiático según Kitchener et al. 2017.  |

1. **Resumen de actividades**

Mientras que el área de distribución boreal del lince euroasiático es amplia, continua y estable, las subespecies «meridionales» (Fig.1) han perdido la mayor parte de su área de distribución histórica (en Europa) o se desconoce, en gran medida, su estado de conservación, incluyendo el área de distribución, el tamaño de la población y la tendencia (en Asia). Estas cuatro subespecies dependen de la conservación y, al estar distribuidas en muchos Estados del área de distribución, necesitan de una cooperación transfronteriza para su conservación a largo plazo. Nosotros aquí sugerimos (1) desarrollar un plan de acción de conservación espacialmente explícito para el *L. l. balcanicus*, (2) una estrategia de conservación para los Cárpatos, (3) recomendaciones para la reintroducción, el remedio genético y el abastecimiento de animales para el reino del *L. l. carpathicus* en Europa continental, (4) y (5) realizar un estudio de referencia para el *L. l. dinniki* y el *L. l. isabellinus*, que permita evaluar su estado de conservación, por ejemplo, según los estándares de la Lista Roja de la UICN. Todas estas actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los respectivos Estados del área de distribución y con expertos locales, y se emplearán para la creación de capacidades a diversos niveles.

1. **Actividades y resultados esperados**

Los resultados (resultados esperados) y las actividades relacionadas se tabulan en el Marco Lógico que figura en el Anexo II. Veamos una breve descripción de cada bloque.

1. El lince balcánico *L. l. balcanicus* surgió en un refugio glacial al sudeste de Asia e, históricamente, se restringía a las cordilleras del sur de la península de los Balcanes. Hoy en día se limita a la zona transfronteriza de Macedonia del Norte y del noreste de Albania y figura como en peligro crítico en la Lista Roja de la UICN. Su área potencial de recuperación comprende hábitats idóneos en Macedonia del Norte y Albania, pero también en Grecia, Montenegro, Bosnia-Herzegovina y la región de Kosovo. La biología, la ecología y el estado de conservación son bastante conocidos gracias a un programa de investigación y conservación en curso; aunque lo que falta es una cooperación transfronteriza institucional. En estrecha colaboración con las instituciones gubernamentales y científicas de los actuales y antiguos Estados del área de distribución y con las ONG locales, desarrollaremos un plan de acción para la conservación espacialmente explícito, de acuerdo con la recomendación de la UICN, para dirigir la estabilización y recuperación de la población remanente y, a continuación, asesoraremos a los Estados del área de distribución, y a otros socios, para que implementen la estrategia en toda el área de distribución mediante planes de acción nacionales.
2. El *Lynx lynx carpathicus* se restringe a la cordillera de los Cárpatos. Mientras que se cree que la población de Rumanía es estable, la eslovaca/checa parece disminuir, y es probable que la ucraniana sea tan baja que se interrumpa la distri­bución continua. Es urgente establecer una coope­ración transfronteriza en toda el área de distribución para su monitorización y conservación. Invitaremos a todos los Condados del área de distribución, a organizaciones regionales de conservación y a instituciones científicas a desarrollar una estrategia de conservación para orientar el establecimiento y la implementación de actividades de conser­vación mediante planes de acción nacionales, de acuerdo con las Directrices de la UICN para la Planificación Estratégica de la Conservación de Especies. La cooperación en toda el área de distribución se llevará a cabo bajo los auspicios del Convenio de los Cárpatos y del Convenio de Berna.

(3) El lince euroasiático estaba muy extendido en Europa continental, pero se ha extinguido lo largo del siglo XIX y principios del XX. La reintroducción del *L. l. carpathicus* en las zonas montañosas de Europa continental comenzó hace 50 años, con los linces salvajes capturados en Eslovaquia. Las poblaciones reintroducidas siguen siendo muy pequeñas y aisladas, y las más antiguas se caracterizan por la endogamia. Para salvar las poblaciones existentes y recuperar una metapoblación de linces en Europa Occidental y Central, urge una estrecha coope­ración transfronteriza. Es necesario reforzar las poblaciones existentes y establecer nuevas poblaciones para mejorar la conectividad. El aprovisionamiento de linces plantea un desafío, ya que la disponibilidad de ejemplares procedentes tanto de poblaciones naturales como de programas de cría para la conservación es limitada, y varios programas de liberación se disputan los linces. La monitorización y la evaluación genética deben armonizarse, y los protocolos para la translocación, el seguimiento sanitario, la cría y la formación deben normalizarse y ser ampliamente aceptados por todas las autoridades competentes nacionales y subnacionales de la Europa continental. En cooperación con el Grupo de Trabajo sobre el lince de los Cárpatos, desarrollaremos las directrices para la recuperación del lince en Europa Central y Occidental basadas en las «Recomendaciones de Bonn» (p.ej. la [Recomendación n.º 204 [2019]](https://rm.coe.int/2019-rec-204e-lynx/1680993e0b) del Comité Permanente del Convenio de Berna) que proporcionan orientaciones generales sobre la recuperación de una metapoblación y protocolos concretos para el abastecimiento y gestión de translocaciones y reintroducciones. Estas directrices deben ser revisadas y aprobadas por los órganos competentes de los convenios.

(4) La subespecie de Asia Central del *L. l. isabellinus* se distingue de otras subespecies del lince por su aspecto, aunque probablemente también por su ecología. Sin embargo, es la subespecie menos conocida y no se dispone de información sobre su distribución, abundancia y tendencia. Por ello, nunca se ha evaluado su estado de conservación según los procedimientos de la Lista Roja de la UICN. Sin embargo, su área de distribución se solapa, en gran medida, con la del leopardo de las nieves (especie incluida en la CMS y considerada en el marco de la CAMI de la CMS), por lo que esperamos aprovechar la red establecida para la conservación del leopardo de las nieves para recopilar también datos sobre el lince. Llevaremos a cabo, en estrecha colaboración con las instituciones científicas y de conservación de los Estados del área de distribución, un estudio de referencia que nos lleve a una evaluación sólida del estado de conservación del lince de Asia Central. El estudio se basará en (i) una revisión de la bibliografía, (ii) en una recopilación de todos los datos sobre capturas accidentales obtenidos mediante cámaras de fototrampeo en toda la región y en (iii) un cuestionario a gran escala con las partes interesadas por (jóvenes) expertos locales. Esto no solo permitirá recopilar información para futuros enfoques de conservación, sino que también dará la oportunidad de concienciar y crear capacidades y establecer una red para la cooperación futura.

(5) La subespecie caucásica del *L. l. dinniki* se distribuye por la cordillera del Cáucaso y más al sur y suroeste. Se dispone de más información sobre su área de distribución y ecología que de la subespecie de Asia Central, pero no así sobre sus tendencias, y los datos sobre todo el área de distribución son demasiado escasos como para una evaluación sólida del estado de conservación de la subespecie. De ahí que el enfoque propuesto incluya la realización de nuevo de un estudio de referencia en toda el área de distribución, de una primera evaluación del estado de conservación, de la formación de (jóvenes) expertos locales y del establecimiento de una red de organizaciones institucionales y privadas.

1. **Ventajas asociadas**

Generalmente, el lince es la especie principal y fundamental en toda su área de distribución. De ahí, que su conservación tenga un elevado impacto de concienciación e incluya la conservación de hábitats y de poblaciones de presas. En Europa, esto incluye la mejora de la conectividad entre conjuntos de hábitats más amplios y la gestión de las poblaciones de corzos (que es su presa principal). La cooperación entre las instituciones científicas y las ONG de conservación está sólidamente arraigada, pero es necesario mejorar la cooperación conceptual y práctica entre los organismos de conservación a nivel nacional y subnacional.

En Asia, las actividades propuestas para la conservación del lince permitirán aumentar la concienciación, la creación de capacidades y el fomento de la cooperación institucional. Se presume que la fragmentación de su hábitat es menos prominente que en Europa, pero los cercados fronterizos, el desarrollo de infraestructuras y la falta de una cooperación transfronteriza producen el riesgo de una futura fragmentación de la población, lo que es potencialmente peligroso especialmente en Asia Central, donde presuponemos encontrar una baja densidad general y una distribución lineal pronunciada, dependiendo de los hábitats de cobertura densa disponibles.

1. **Calendario**

Actividades 1 y 2: Se completarán dentro de un año, en 2024.

Actividad 3: El proyecto de recomendaciones estará disponible a finales de 2023, y la versión revisada en marzo de 2024.

Actividades 4 y 5: Cada uno de estos bloques conllevará un año de preparación (establecimiento de asociaciones y recaudación de fondos) y un año de implementación. Se prevé que ambas actividades concluyan a finales de 2025.

Cada una de las Actividades dará lugar a unos Resultados (p.ej. Planes de Acción, Estrategias de Conservación, Evaluaciones de Conservación) que informarán a proyectos posteriores y a trabajos continuados.

1. **Relación con otras acciones de la CMS**

La Acción Concertada propuesta constituiría la primera iniciativa de conservación de especies terrestres en el marco de la CMS en Europa, donde la conservación transfronteriza es una *conditio sine qua non* para las especies de gran distribución, como el lince euroasiático, con poblaciones mayoritariamente transfronterizas. En Asia Central, el programa CAMI de la CMS facilita la conservación de las especies incluidas en las listas y la conservación transfronteriza. Por lo tanto, alentaremos a los Estados del área de distribución que son Parte de la CMS a proponer la inclusión del *Lynx lynx isabellinus* en el Programa de Trabajo de la CAMI. Esto puede conllevar, una vez finalizado con éxito el estudio de referencia, el desarrollo de una estrategia de conservación para toda el área de distribución (similar a la realizada recientemente para el leopardo Persa *Panthera pardus tulliana/saxicolor)*).

1. **Prioridad de conservación**

La urgencia de la mejora de la conservación del *Lynx lynx balcanicus*, en peligro crítico, es indiscutible; la subespecie está al borde de la extinción. Solo acciones concertadas transfronterizas pueden salvarlo. La base teórica existe, pero el compromiso de los Estados del área de distribución ha sido hasta ahora limitado. Esperamos que la propuesta de inclusión en la COP14, junto con la Acción Concertada aquí propuesta, faciliten la cooperación entre los Estados del área de distribución. Las dos Actividades (2, 3) para el lince de los Cárpatos también son de urgencia, ya que se proponen varios proyectos, aunque se deben coordinar en un enfoque común y basarse en los principios de conservación acordados. Con respecto a las Actividades 4 y 5, es difícil evaluar su urgencia; simplemente carecemos de información fidedigna para evaluar el estado y la tendencia de estas dos subespecies. Pero teniendo en cuenta el rápido y el vasto desarrollo de las regiones en cuestión, creemos que proporcionar esa información de referencia para informar los posteriores enfoques de conservación debe tener una prioridad elevada.

1. **Pertinencia**

Al igual que otros grandes felinos, los linces euroasiáticos vivían en bajas densidades allí donde se realizaron estudios sólidos. Todas las poblaciones viables fuera del enorme cinturón del bosque boreal son transfronterizas, y sufren cada vez más la fragmen­tación. Mientras que, al menos en Europa, la concienciación nacional es mayoritaria y se llevan a cabo actividades de conser­vación, la crucial cooperación transfronteriza solo se establece de forma excep­cional. Se trata, sobre todo, de una falta de concienciación institucional y de un establecimiento de prioridades. Por tanto, el apoyo por parte de un convenio internacional es muy bienvenido.

1. **Ausencia de mejores remedios**

Se propone que el *Lynx lynx* (Apéndice II) y el *Lynx lynx balcanicus* (Apéndice I) sean incluidos en los Apéndices de la CMS por la COP14. La inclusión, si se acepta, debe ir secundada por otras actividades. Para el *L. l. balcanicus*, *el L. l. carpathicus* y *el L. l. dinniki*, consideramos que una Acción Concertada en el marco de la CMS, junto con otros convenios e iniciativas, siempre que estén disponibles, es un instrumento sólido adicional para la cooperación entre los Estados del área de distribución. Para el *L. l. isabellinus*, la inclusión en la CAMI de la CMS sería una opción, pero lo vemos más como un enfoque adicional que como uno alternativo; las actividades propuestas - recopilación de información de referencia que sirva de base para una evaluación sólida - serán necesarias para definir actividades específicas, también en el marco del Programa de Trabajo de la CAMI, si la especie se incluyera en la Iniciativa.

1. **Preparación y viabilidad**

Para las Actividades 1 −3, se dispone de liderazgo a través de instituciones de la UICN (p. ej. de varios Grupos de Especialistas), de una sólida comprensión científica proporcionada por varias universidades y de otras instituciones científicas implicadas, y del compromiso de varias grandes organizaciones de conservación implicadas en las actividades a varios niveles. Será necesaria una recaudación de fondos para organizar los talleres necesarios para el suroeste de los Balcanes y los Cárpatos, pero la mayor parte del trabajo la realizarán los expertos y conservacionistas en el marco de sus empleos o proyectos.

Para los dos estudios de referencia en Asia, se necesitará una recaudación de fondos. Esperamos que las instituciones (científicas) que participen presten su apoyo en el marco de un proyecto de MdE, pero se necesitarán fondos para formar y apoyar a los ejecutivos del mismo en los distintos Estados del área de distribución. Por el momento no se dispone de un plan de trabajo ni de un presupuesto detallados, pero por anteriores experiencias similares, no esperamos que los costes del proyecto sean excesivos para estos estudios de referencia.

1. **Probabilidad de éxito**

Todos los métodos y conceptos propuestos aquí son estándar, se han establecido y se han probado ampliamente, y no conllevan ningún riesgo metodológico. Los resultados prometidos se conseguirán. Con respecto a la participación de los Estados del área de distribución y su posterior compromiso, presumimos que hay una mayor cooperación entre todas las Partes de la CMS y los Estados del área de distribución que participan en la CAMI de la CMS.

1. **Magnitud del impacto probable**

El número total de países que participarán en estas actividades o que se verán afectados por las mismas es de 35 (A-1, 5; A-2, 5 (1 se solapa con A-1); A-3, 8; A-4, 7; A-5, 11), de los cuales solo 5 no son Partes de la CMS. Como especie carnívora de gran tamaño (Europa) o medio (Asia), el lince es la especie principal de los hábitats y sus presas (Europa: pequeños ungulados, Asia: probablemente lagomorfos en su mayoría). La comunicación a las partes interesadas es crucial. Por un lado, los felinos son especies carismáticas, y por otro, a los linces se les puede considerar una amenaza para las especies de presa (domésticas). Sin embargo, teniendo en cuenta que la mortalidad antropogénica es probablemente una amenaza considerable en todo el área de distribución, se hace importante esta comunicación.

1. **Rentabilidad**

Los costes de las Actividades 1 a 3 serán bajos y se justifican correctamente en comparación con el resultado esperado. Los costes de las Actividades 4 y 5 deben estimarse una vez establecida la asociación necesaria. Sin embargo, se espera que los costes de mano de obra sean moderados y que los efectos de la capacitación y la concienciación sean importantes.

**Consultas previstas/realizadas**

Hemos establecido contactos a largo plazo con instituciones científicas y de conservación en todos los países considerados para las Actividades 1 a−3, y además contactos institucionales en la mayoría de los Estados del área de distribución. En cuanto a las áreas del proyecto asiáticas (Actividades 4 a−5), hemos estado en contacto con instituciones de los Estados del área de distribución a través de diversas actividades y proyectos, en el marco de la labor de la CSE de la UICN y, más concretamente, con las autoridades relacionadas con la CMS a través del trabajo relacionado de la CAMI (p.ej., la elaboración de una Estrategia de Conservación para el leopardo Pérsico como contribución al Programa de Trabajo de la CAMI). El Grupo de Especialistas en Felinos de la CSE de la UICN ha empezado a establecer contactos con instituciones científicas y expertos de los Estados del área de distribución del *L. l. isabellinus* y del *L. l. dinniki*.

**ANEXO 1**

**ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN, COOPERACIÓN Y POSIBLE ASOCIACIÓN**

La siguiente recopilación proporciona una visión general de los convenios internacionales y de los Estados del área de distribución que participarán a través de sus organismos encargados de la conservación de la naturaleza, así como una lista preliminar de posibles socios, principalmente de instituciones con las que los proponentes han estado trabajando anteriormente en el lince o en asuntos relacionados.

Convenios y sindicatos internacionales:

* [Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres](https://www.cms.int/sites/default/files/document/cms_stc52_outcome-5_pow-joint-cites-cms-african-carnivores-initiative_e_0.pdf) (CMS) y (para el *L. l. isabellinus*) su [Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central](https://www.cms.int/cami/), especialmente los puntos focales nacionales
* [Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural de Europa](https://www.coe.int/en/web/bern-convention) (Convenio de Berna; que cubre el *L. l. balcanicus*,el *L. l. carpathicus*, y el *L. l. dinniki)*)
* [Convenio de los Cárpatos](http://www.carpathianconvention.org/) (que cubre el área de distribución original del *L. l. carpathicus)*[[1]](#footnote-1))
* [Convención Alpina](https://www.alpconv.org/en/home/) (que cubre el área de reintroducción del *L. l. carpathicus*[[2]](#footnote-2))
* Unión Europea/Comisión Europea[[3]](#footnote-3)

Estados del área de distribución y posibles socios regionales:

*Lynx lynx balcanicus*

Estados del área de distribución: Existentes: Albania, Macedonia del Norte, la región de Kosovo; posibilidad de extinción, pero áreas de recuperación potencial: Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Grecia, Montenegro.

Socios posibles: [Programa para la Recuperación del Lince Balcánico](https://balkanlynx.com/): MES (Macedonia del Norte), PPNEA (Albania), ERA (Kosovo), EuroNatur (Alemania), KORA (Suiza); Universidad Aristóteles de Tesalónica, Callisto (Grecia), Universidad de Sofía (Bulgaria)

*Lynx lynx carpathicus*

Estados del área de distribución de población autóctona: República Checa, Hungría, Polonia, Rumanía, Serbia, Eslovaquia, Ucrania, (Bulgaria)

Socios posibles: Grupo de Conservación del Lince de los Cárpatos[[4]](#footnote-4), LCIE del CSE de la UICN, WWF, Zoo Bojnice (Eslovaquia), varias instituciones científicas y ONG

*Lynx lynx isabellinus*

Estados del área de distribución: Afganistán, Bután, China, India, Kazajistán, Kirguistán, Mongolia, Nepal, Pakistán, Uzbekistán, Tayikistán (Turkmenistán),

Socios posibles: [Instituto de Zoología](https://zool.kz/eng/main-page/) de la República de Kazajistán (N. Bizhanova), Instituto de Zoología de la Academia de las Ciencias de Uzbekistán (E. Bykova), ONG locales e internacionales

*Lynx lynx dinniki*

Estados del área de distribución: Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Irán, (Irak), Rusia, Turquía, (Turkmenistán)

Socios posibles: Instituciones científicas, ONG nacionales e internacionales

**ANEXO 2**

**MARCO LÓGICO PARA LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ACCIÓN CONCERTADA DE LA CMS PARA EL LINCE EUROASIÁTICO (*Lynx lynx*))**

Objetivo: Mejorar la base de conocimientos y reforzar la cooperación transfronteriza para la conservación de las cuatro subespecies meridionales del lince euroasiático (*Lynx lynx*) en Europa y Asia.

| *Objetivo/Resultado/Actividad (A)* | *Indicador* | *Cronograma* | *Actor* | *Fondos* |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivo 1: Elaborar conceptos y recomendaciones que orienten la cooperación transfronteriza en la conservación y recuperación del lince balcánico *(Lynx lynx balcanicus*) y en el lince de los Cárpatos (*Lynx lynx carpathicus*) en Europa |
| Resultado 1.1: Elaborar, aprobar e implementar un plan de acción de conservación espacialmente explícito (una Estrategia) para la conservación y recuperación del lince balcánico en toda su área de distribución en cooperación con los Estados del área de distribución actuales e históricos, bajo los auspicios de los convenios internacionales  |
| A.1.1.1: Elaborar un informe sobre el estado de conservación del lince balcánico.  | Informe producido y distribuido | Marzo de 2024 | BLRP[[5]](#footnote-5) | BLRP |
| A 1.1.2: Acordar con los Estados del área de distribución el desarrollo de una Estrategia de Conservación bajo los auspicios de los convenios internacionales, como el Convenio de los Cárpatos, el Convenio de Berna, la CMS y con el apoyo de la UICN y la Secretaría del Convenio de los Cárpatos.  | Consenso sobre el enfoque con los Estados del área de distribución  | Marzo de 2024 | RS, Convenios, BLRP, UICN, Convenio de los Cárpatos | n.d. |
| A 1.1.3: Organizar y realizar talleres participativos para el desarrollo de la Estrategia de Conservación. | Lugar, participantes y enfoque acordados | Otoño de 2024 | BLRP, GE Felinos | 10 000-20 000 USD |
| A 1.1.4: Redactar, examinar, revisar y presentar la Estrategia de Conservación.  | Estrategia apoyada por la RS y Convenios | Enero de 2025 | BLRP, GE Felinos, RS, Convenios | 5000 USD |
| Resultado 1.2: Desarrollar, aprobar y aplicar una estrategia para la conservación de la población autóctona del lince de los Cárpatos en Europa, en estrecha cooperación con los Estados del área de distribución, para informar el desarrollo y la aplicación de los planes de acción nacionales relacionados  |
| A.1.1.1: Elaborar un informe resumido sobre el estado de conservación del lince de los Cárpatos como documento de base para el taller de estrategia. | Informe producido y distribuido  | Mayo de 2024 | CLWG[[6]](#footnote-6), GE Felinos | Por determinar |
| A 1.1.2: Acordar con los Estados del área de distribución el desarrollo de una Estrategia de Conservación bajo los auspicios del Convenio de los Cárpatos, del Convenio de Berna y la CMS.  | Proyecto de estrategia pro­ducido y distribuido  | Mayo de 2024 | RS, Convenios, CLWG, GE Felinos | n.d. |
| A 1.1.3: Organizar y llevar a cabo talleres participativos para el desarrollo de la Estrategia de Conservación, facilitados por la UICN | Estrategia apoyada por la RS y Convenios | Otoño de 2024 | Cap. Conv., UICN, organizadores locales | 10 000-20 000 USD |
| A 1.1.4: Redactar, examinar, revisar y presentar la Estrategia de Conservación.  | Estrategia apoyada por la RS y Convenios | Enero de 2025 | BLRP, GE Felinos, RS, Convenios | 5000 USD |
| Resultado 1.3: Desarrollar directrices para la recuperación del lince de los Cárpatos en la región montañosa de Europa Occidental y Central para coordinar las reintroducciones, los refuerzos y la conectividad, y para organizar el abastecimiento y acordar los principios y protocolos comunes  |
| A 1.3.1: Desarrollar directrices basadas en las «Recomendaciones de Bonn» y en los Protocolos que está elaborando actualmente el CLWG. | Directrices elaboradas  | Plazos de presentación | UICN y CLWG | 10 000 USD |
| A 1.3.2: Presentar el proyecto de directrices al Comité Permanente del Convenio de Berna y al Consejo Científico de la CMS para su revisión. | Directrices presentadas | Reuniones de los órganos de la Convención | UICN y CLWG | n.d. |
| A 1.3.3: Revisar el borrador y presentar la versión final a las Convenciones y a todos los Estados del área de distribución interesados. | Directrices finalizadas | Verano/Otoño de 2024 | UICN y CLWG | Por determinar |
| Objetivo 2: Llevar a cabo estudios de referencia y una evaluación sólida del estado de conservación de las dos subespecies asiáticas del lince euroasiático, el *L. l. isabellinus* (Asia Central) y el *L. l. dinniki* (Cáucaso y suroeste de Asia) y preparar el terreno para la conservación de estas subespecies en toda su área de distribución mediante la creación de redes y el desarrollo de las capacidades locales necesarias |
| Resultado 2.1: Recopilar la información de referencia necesaria para la conservación del lince de Asia Central, el *L. l. isabellinus*, y emplear estas actividades para la creación de redes y de capacidades locales  |
| A 2.1.1. Contactar con los Estados del área de distribución en relación con la presentación de una propuesta para incluir al *L. l. isabellinus* en la Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central de la CMS. | *El L. l. isabellinus* figura en la CAMI de la CMS | Marzo de 2024 | UICN | n.d. |
| A 2.1.2. Crear una red de instituciones científicas y otras organizaciones en toda el área de distribución y formar a los miembros de la red en técnicas de estudio y evaluación de la edad reproductiva. | Red funcional | Marzo de 2024 | UICN GE Felinos y ONG | 5000 USD |
| A 2.1.3. Llevar a cabo una revisión de la bibliografía científica, de los informes no publicados, de los artículos de los medios de comunicación y de la contribución de las redes sociales con respecto a la presencia y percepción de la especie. | Disponible el informe de revisión | Finales de 2024 | Expertos de la red­, UICN, ONG  | Por determinar |
| A 2.1.4. Escanear todas las fuentes disponibles de imágenes del *L. l. isabellinus* (p.ej., proyecciones de las cámaras de fototrampeo, plataformas de fotografía de fauna salvaje, redes sociales). | Recopilada una base de datos de imágenes, lagunas identificadas | Finales de 2024 | Expertos de la red­, UICN, ONG | Por determinar |
| A 2.1.5. Realizar una encuesta a través de cuestionarios basados en una cuadrícula regular o en unidades de gestión adecuadas en todos los Estados del área de distribución. | Encuesta completada, lagunas identificadas | Junio de 2025 | Expertos de la red­ONG | Por determinar |
| A 2.2.6. Recopilar información del A 2.1.2−al 4 en un informe de revisión sobre el *L. l. isabellinus* y llevar a cabo una evaluación de la Lista Roja y, si es posible, una evaluación del Estado Verde de las Especies según los protocolos del UICN en cooperación con los expertos de los Estados del área de distribución. | Informe disponible, RLA y GSA realizado y presentado | Finales de 2025 | Expertos de la red­, UICN, ONG | Por determinar |
| Resultado 2.2: Recopilar la información de referencia necesaria para la conservación del lince del suroeste asiático, el *L. l. dinniki*, y emplear estas actividades para la creación de redes y de capacidades locales  |
| A 2.2.1. Crear una red de instituciones científicas y otras organizaciones en toda el área de distribución y formar a los miembros de la red en técnicas de estudio y evaluación de la edad reproductiva. | Red funcional | Marzo de 2024 | UICN GE Felinos y ONG | 5000 USD |
| A 2.2.2. Llevar a cabo una revisión de la bibliografía científica, de los informes no publicados, de los artículos de los medios de comunicación y de la contribución de las redes sociales con respecto a la presencia y percepción de la especie. | Disponible el informe de revisión | Finales de 2024 | Expertos de la red­, UICN, ONG  | Por determinar |
| A 2.2.3. Escanear todas las fuentes disponibles de imágenes del *L. l. dinniki* (p.ej., proyecciones de las cámaras de fototrampeo, plataformas de fotografía de fauna salvaje, redes sociales). | Recopilada una base de datos de imágenes, lagunas identificadas | Finales de 2024 | Expertos de la red­, UICN, ONG | Por determinar |
| A 2.2.4. Realizar una encuesta a través de cuestionarios basados en una cuadrícula regular o en unidades de gestión adecuadas en todos los Estados del área de distribución. | Encuesta completada, lagunas identificadas | Junio de 2025 | Expertos de la red­ ONG | Por determinar |
| A 2.2.5. Recopilar información del A 2.1.2−al 4 en un informe de revisión sobre el *L. l. dinniki* y llevar a cabo una evaluación de la Lista Roja y, si es posible, una evaluación del Estado Verde de las Especies según los protocolos del UICN en cooperación con los expertos de los Estados del área de distribución. | Informe disponible, RLA y GSA realizado y presentado | Finales de 2025 | Expertos de la red­, UICN, ONG | Por determinar |

1. El Convenio de los Cárpatos ha desarrollado, con el apoyo de muchos socios, el [Plan Internacional para la Conservación de los Grandes Carnívoros y la Garantía de la Conectividad Ecológica en los Cárpatos](http://www.carpathianconvention.org/tl_files/carpathiancon/Downloads/02%20Activities/Large%20carnivores/CC%20COP6_DOC9P_Int%20Action%20Plan%20Large%20Carnivores%20and%20Ecological%20Connectivity_ADOPTED.pdf), en el que se basará una estrategia de conservación más específica para el lince. El Convenio de los Cárpatos facilitará además la implementación de la Estrategia, p.ej., a través del proyecto [LECA](https://www.interreg-central.eu/projects/leca/) Interreg. [↑](#footnote-ref-1)
2. La Convención Alpina mantiene la [Plataforma de grandes carnívoros, ungulados silvestres y sociedad (WISO)](https://ec.europa.eu/environment/nature/conservation/species/carnivores/pdf/47_Taja_Lakota_WISO.pdf) para coordinar la cooperación y fomentar la coexistencia con los grandes carnívoros en los Alpes. [↑](#footnote-ref-2)
3. La Unión Europea mantiene la [Plataforma para la coexistencia de personas y grandes carnívoros](https://ec.europa.eu/environment/nature/conservation/species/carnivores/coexistence_platform.htm), que será útil para difundir los resultados de esta Acción Concertada. [↑](#footnote-ref-3)
4. El Grupo de Conservación del Lince de los Cárpatos cuenta con 50 expertos que trabajan en la recuperación y conservación del lince de los Cárpatos en Europa Central y Occidental. El grupo formado en 2019 para redactar las «[Recomendaciones de Bonn](http://catsg.org/fileadmin/filesharing/5.Cat_News/5.3._Special_Issues/5.3.13.SI_14/Bonn_Lynx_Expert_Group_2021_Recommendations_for_the_conservation_of_the_lynx_in_western_and_Central_Europe.pdf)» y está elaborando los protocolos para informar los Resultados 1.2 y 1.3 del Marco Lógico (Anexo I). Los miembros del grupo son científicos, representantes de ONG e instituciones relacionadas, como zoológicos, parques nacionales, etc. [↑](#footnote-ref-4)
5. [El Programa para la Recuperación del Lince Balcánico](https://balkanlynx.com/), un proyecto conjunto de EuroNatur (Alemania) y KORA (Suiza), implementado por ERA en Kosovo, por MES en Macedonia del Norte y por PPNEA en Albania. [↑](#footnote-ref-5)
6. El Grupo de Conservación del Lince de los Cárpatos es un grupo de expertos formado sobre la base de la Recomendación n.º 204 (2019) del Comité Permanente del Convenio de Berna. [↑](#footnote-ref-6)